

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tezoyuca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 07 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Tezoyuca, Así como la **LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE** Oficial del Registro Civil de **TEZOYUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A DICIEMBRE de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 482 actas de Nacimiento
2. 12 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 94 actas de Matrimonio.
5. 185 actas Defunción.
6. 42 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 08 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
Tezoyuca

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tezoyuca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 09 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Tezoyuca, Así como la **LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE** Oficial del Registro Civil de **TEZOYUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A OCTUBRE de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 461 actas de Nacimiento
2. 22 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 123 actas de Matrimonio.
5. 106 actas Defunción.
6. 36 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 10 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Avenida Vicente Valencia s/n la Asunción, Tezoyuca , Estado de México, siendo las 09 horas del día 04 del mes de noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa Oficialía 01 del Registro Civil de Tezoyuca, México. Así como la Lic. Adriana Josefina Ortiz Conde Oficial 01 del Registro Civil de Tezoyuca, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión física de la oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (0) actas de Nacimiento
2. (0) actas de Reconocimiento
3. (0) actas Adopción.
4. (0) actas de Matrimonio.
5. (0) actas Defunción.
6. (0) actas Divorcio.
7. (0) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 04 de noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Tezoyuca, Estado de México, siendo las 09 horas del día 04 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de Tezoyuca, Así como la **LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE** Oficial del Registro Civil de **TEZOYUCA 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **OCTUBRE A DICIEMBRE de 2020**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 148 actas de Nacimiento
2. 01 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 26 actas de Matrimonio.
5. 46 actas Defunción.
6. 04 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 04 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. ADRIANA JOSEFINA ORTIZ CONDE

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

